

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388 San Ramón de la Nueva Orán, 2 7 SEP 2021

Expediente N° SO-19.167/2021.-*Resolución N° SO-278/2021.-*

VISTO:

El informe elevado por el Lic. Esteban Lara, de la Dirección General de Administración de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la elaboración del instrumento legal correspondiente, a fin de reconocer viáticos para la Lic. Elena Chorolque, Directora de la Sede Orán; quien viajará a la ciudad de Salta en Misión Oficial, a participar de una reunión con autoridades Superiores y realizar trámites en las Facultades de Ciencias de la Salud y Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, el día 29 de septiembre de 2021.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Reconocer pago de viáticos y gastos de traslado para la Lic. Elena Chorolque, Directora de la Sede Orán, quien viajó a la ciudad de Salta en Misión Oficial, a participar de una reunión con autoridades Superiores y realizar trámites en las Facultades de Ciencias de la Salud y Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, el día 29 de septiembre de 2021.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

ESP. CELLA ELIZABETH VILLAGRA' SECRETARIA DE SEDE UNSO - SEDE REGIONAL GRAN SELD NACIONAL SELDEN REGIONAL ORDER

LIC. ELENA CHOROLQUE DIRECTORA SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA